



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 127/2015

**REF: EQUIPO ESPECIAL AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CRÍMENES DE
TERRORISMO DE ESTADO**

Montevideo, 23 de octubre de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

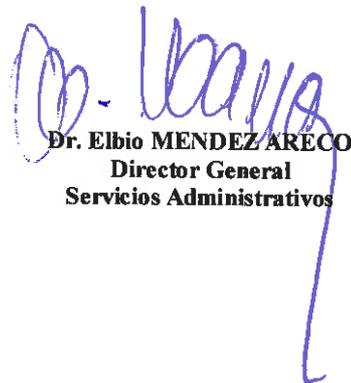
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la creación de un *Equipo Especial Auxiliar de la Justicia en Crímenes de Terrorismo de Estado*, que funciona en la órbita de la Dirección de Asuntos Internos del Ministerio del Interior.

La instalación de dicho *Equipo* fue promovida por el Observatorio Luz Ibarburu, y posteriormente dispuesta por las autoridades del referido Ministerio, en el mes de julio del año 2013, y recientemente incorporado en el proyecto de presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo, actualmente en consideración del Parlamento.-

Asimismo, se deja constancia que la presente comunicación surge en virtud de la reunión mantenida entre la Corporación y representantes del Observatorio Luz Ibarburu, y es reiteración de la formulada en circular n° 34/2014, de fecha 21 de marzo de 2014.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-

map



Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos